

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **17 de octubre de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 23 de octubre de 2019. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2019, ordinaria.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2019, extraordinaria.
3. Dación de cuenta del escrito del Portavoz del grupo municipal de Vox, en relación con sus representantes en las Comisiones Permanentes.

PARTE RESOLUTORIA

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera sobre Propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe global de 32.436,24 euros.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera sobre Propuesta de Recursos Humanos sobre festivos locales 2020.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 2.490 de 10 de septiembre de 2019 al nº 2.974 de 4 de octubre de 2019.

7. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local 3 de septiembre de 2019, 10 de septiembre de 2019, 17 de septiembre de 2019 y 24 de septiembre de 2019.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Permanente de Urbanismo sobre la moción presentada por el grupo municipal VOX relativa actuaciones en materia de limpieza en Moscatelares.

9. Otras proposiciones de los grupos.

10. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 14 de octubre de 2019.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro